

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1-2
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN.....	3-4
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	5
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10-49



PO Box 366202
San Juan, PR 00936-6202

Certified Public Accountants

T: 787-622-8855
F: 787-622-8848

www.bakertillypr.com

**Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Reporte de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas (“la Cooperativa”) los cuales consisten de los estados de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, economía neta comprensiva y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría incluye, además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveernos una base para nuestra opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Opinión Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el resultado de sus operaciones, estados de economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Base de la Opinión Cualificada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros siguiendo la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América se presenta en la nota 1 a los estados financieros. Si las partidas indicadas en la nota 1 a los estados financieros se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total de los activos disminuiría por \$528,382 y \$649,029, respectivamente, el total de pasivos aumentaría por \$14,035,296 y \$13,420,366, y la participación de los socios disminuiría por \$14,563,678 y \$14,069,395, respectivamente. Además, los gastos aumentarían y la economía neta disminuiría por \$63,349 y \$131,897 para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Opinión Cualificada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los asuntos discutidos en el párrafo base de la Opinión cualificada *de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Guaynabo, Puerto Rico

18 de marzo de 2020
El sello número E407074 fue
adherido al original de este informe.



Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC

Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2020.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ <u>3,152,420</u>	\$ <u>5,438,216</u>
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses)	<u>5,351,500</u>	<u>6,076,500</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas de 1,688,954 y \$1,916,430 para los años 2019 y 2018, respectivamente	<u>56,482,752</u>	<u>54,182,265</u>
INVERSIONES:		
Valores negociables:		
Disponibles para la venta	15,275,772	13,201,043
Inversiones especiales	-	240,394
Entidades cooperativas	<u>2,029,499</u>	<u>2,021,431</u>
	<u>17,305,271</u>	<u>15,462,868</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	<u>1,289,932</u>	<u>1,498,815</u>
OTROS ACTIVOS	<u>2,316,656</u>	<u>2,901,259</u>
Total de activos	<u>\$ 85,898,531</u>	<u>\$ 85,559,923</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE SITUACIÓN (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVOS:</u>		
DEPÓSITOS:		
Depósitos	\$ 42,430,100	\$ 41,836,307
Certificados de depósito	<u>23,026,160</u>	<u>24,382,062</u>
Total de depósitos	<u>65,456,260</u>	<u>66,218,369</u>
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>652,510</u>	<u>1,074,169</u>
Total de pasivos	<u>66,108,770</u>	<u>67,292,538</u>
 <u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u>		
Acciones-capital social común	14,035,296	13,420,366
Reserva para capital indivisible	1,903,753	1,857,813
Reserva temporal especial Ley 220	528,382	310,509
Otras reservas voluntarias	3,059,113	2,743,823
Pérdida neta comprensiva acumulada	(81,783)	(230,126)
Sobrante sin asignar	<u>345,000</u>	<u>165,000</u>
Total de participación de los socios	<u>19,789,761</u>	<u>18,267,385</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 85,898,531</u>	<u>\$ 85,559,923</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 4,376,734	\$ 4,173,167
Inversiones, cuentas y certificados de ahorro	<u>499,419</u>	<u>382,257</u>
	<u>4,876,153</u>	<u>4,555,424</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	227,680	225,952
Certificados	<u>313,788</u>	<u>333,709</u>
Total de gastos intereses	<u>541,468</u>	<u>559,661</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	4,334,685	3,995,763
PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	<u>(523,402)</u>	<u>(945,624)</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	3,811,283	3,050,139
OTROS INGRESOS	1,139,587	1,248,068
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>(3,927,793)</u>	<u>(3,660,210)</u>
ECONOMÍA NETA ANTES DE PÉRDIDA EN INVERSIONES BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL	1,023,077	637,997
PÉRDIDA EN INVERSIONES BAJO AMORTIZACION ESPECIAL	<u>(100,211)</u>	<u>(78,729)</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 922,866</u>	<u>\$ 559,268</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Economía neta	\$ <u>922,866</u>	\$ <u>559,268</u>
Otros gastos comprensivos:		
Cambios neto en la pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	<u>148,343</u>	(<u>52,025</u>)
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,071,209</u>	<u>\$ 507,243</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>Acciones capital social común</u>	<u>Reserva para capital indivisible</u>	<u>Reserva temporal especial Ley 220</u>	<u>Otras reservas voluntarias</u>	<u>Perdida neta comprendida acumulada</u>	<u>Sobrante acumulado</u>	<u>Total</u>
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 12,389,469	\$ 1,828,200	\$ 282,546	\$ 2,403,310	\$ (178,101)	\$ 100,000	\$ 16,825,424
Inversión adicional en acciones de los socios	5,572,804	-	-	-	-	-	5,572,804
Dividendos capitalizados	97,829	-	-	-	-	(97,829)	-
Retiro de acciones de los socios	(4,639,736)	-	-	-	-	-	(4,639,736)
Transferencia a la reserva para capital indivisible	-	27,963	-	-	-	(27,963)	-
Transferencia neta por cuentas inactivas	-	1,650	-	-	-	-	1,650
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	(52,025)	-	(52,025)
Transferencia a reservas voluntarias	-	-	-	340,513	-	(340,513)	-
Transferencia a reserva temporal especial - Ley 220	-	-	27,963	-	-	(27,963)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	559,268	559,268
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	13,420,366	1,857,813	310,509	2,743,823	(230,126)	165,000	18,267,385
Inversión adicional en acciones de los socios	6,513,441	-	-	-	-	-	6,513,441
Dividendos capitalizados	163,560	-	-	-	-	(163,560)	-
Retiro de acciones de los socios	(6,062,071)	-	-	-	-	-	(6,062,071)
Transferencia a la reserva para capital indivisible	-	46,143	-	-	-	(46,143)	-
Transferencia neta por cuentas inactivas	-	(203)	-	-	-	-	(203)
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	148,343	-	148,343
Transferencia a reservas voluntarias	-	-	-	315,290	-	(315,290)	-
Transferencia a reserva temporal especial - Ley 220	-	-	217,873	-	-	(217,873)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	922,866	922,866
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>\$ 14,035,296</u>	<u>\$ 1,903,753</u>	<u>\$ 528,382</u>	<u>\$ 3,059,113</u>	<u>\$ (81,783)</u>	<u>\$ 345,000</u>	<u>\$ 19,789,761</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ 922,866	\$ 559,268
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	271,931	296,622
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	523,402	945,624
Amortización especial menoscabo – inversiones especiales	100,211	78,729
Disminución en otros activos, neto	484,392	328,472
(Disminución) aumento en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(446,659)	465,383
Total de ajustes	<u>933,277</u>	<u>2,114,830</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,856,143</u>	<u>2,674,098</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución en préstamos, neto	(2,823,889)	576,648
Disminución en certificados de ahorro	725,000	1,400,000
Aumento en inversiones en instrumentos negociables, neto	(1,661,195)	(6,513,908)
Aumento en inversiones de entidades cooperativas, neto	(8,068)	(61,118)
Adquisición de activos, neto	<u>(63,048)</u>	<u>(134,164)</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3,831,200)</u>	<u>(4,732,542)</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en depósitos, neto	593,793	1,292,668
Disminución en certificados de depósito	(1,355,902)	(2,100,278)
Inversión adicional de acciones de los socios	6,513,441	5,572,804
Retiro de acciones de los socios	<u>(6,062,071)</u>	<u>(4,639,736)</u>
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(310,739)</u>	<u>125,458</u>
DISMINUCION EN EL EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	<u>(2,285,796)</u>	<u>(1,932,986)</u>
EFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>5,438,216</u>	<u>7,371,202</u>
EFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 3,152,420</u>	<u>\$ 5,438,216</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO ENVUELVEN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Cargos y transferencias efectuadas contra la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	<u>\$ 804,147</u>	<u>\$ 669,056</u>
Dividendos capitalizados	<u>\$ 163,560</u>	<u>\$ 97,829</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	<u>\$ 46,143</u>	<u>\$ 27,963</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva temporal especial Ley 220	<u>\$ 217,873</u>	<u>\$ 27,963</u>
Transferencia a las reservas voluntarias	<u>\$ 315,290</u>	<u>\$ 340,513</u>
Transferencia neta de cuentas no reclamadas	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 1,650</u>
OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses pagados en cuentas y certificados de ahorro	<u>\$ 542,448</u>	<u>\$ 561,391</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico” la cual fue derogada por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios a través de la adquisición de acciones de la Cooperativa y depósitos y a los no socios en forma de depósitos en ahorros, a su vez, facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Aguas Buenas y mantiene una (1) sucursal en el pueblo de Caguas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa cuenta con 10,655 socios y 4,001 no socios. La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, homebanking, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también, esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de 2002.

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (continuación)

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley.

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales. Esta aportación se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Exención contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva: (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio. La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Reglamento número 8665, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables en las inversiones especiales. La Ley dispone que las Cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2016 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y serán llamadas Pérdidas bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota a los estados financieros con un lenguaje específico. La Ley requiere además la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa cumple con el requisito de la ley de Capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 13.68% y 12.45%, respectivamente.

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa el total de capital indivisible de la Cooperativa del total de activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Determinación de capital indivisible

<u>Elementos de capital indivisible:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a) Reserva para capital indivisible	\$ 1,903,753	\$ 1,857,813
b) Otras reservas	3,587,495	3,054,332
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	51,750	24,750
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>242,039</u>	<u>238,159</u>
Total de capital indivisible	<u><u>\$ 5,785,037</u></u>	<u><u>\$ 5,175,054</u></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de los activos sin considerar la disminución por la provisión de préstamos incobrables	\$ 87,587,485	\$87,476,353

Menos:

Elementos considerados de activos sujetos a riesgo:

I. Activos sin riesgo con ponderación de 0%

a) 100% Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	1,706,499	1,766,889
b) 100% Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA).	1,770,437	4,930,938
c) 100% Préstamo hipotecario completamente garantizado por primeras hipotecas residenciales de una a cuatro familias.	9,675,921	7,802,849
d) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	6,534,094	6,372,347
e) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	816,269	816,269

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

a) 80% Efectos en proceso de cobro.	1,152,921	2,937,062
b) 80% intereses en proceso de cobro.	67,072	70,220
c) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	10,722,454	7,703,750

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) (Continuación)		
d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	4,281,200	4,861,200
e) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	454,916	473,470
f) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par según reflejando en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	899,428	892,973
g) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	81,759	100,245
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	1,575,779	3,093,683
b) 50 % de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros de mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	5,570,962	4,091,060
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	<u>4,325</u>	<u>4,325</u>
Total de activos sujetos a riesgo.	<u>\$42,273,449</u>	<u>\$41,559,073</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>13.68%</u>	<u>12.45%</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Los estados financieros se han preparado considerando la presentación promulgada por la Ley 255, según enmendada por la Ley 220 con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, incluyendo las prácticas de la industria, la ley 255, según enmendada por la Ley 220 y reglamentos emitidos por el regulador COSSEC son las siguientes:

Efectivo y equivalente a efectivo

Para fines de los estados de situación y flujos de efectivo, la Cooperativa considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes a efectivo.

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro, cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistía de los siguientes:

Cuentas que no generan intereses:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 1,711,269	\$ 1,766,889
Efectivo en bancos	820,174	2,777,282
Cuentas de ahorro	620,977	894,045
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 3,152,420</u>	<u>\$ 5,438,216</u>

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255 y la porción no amortizada de comisión y costos diferidos en la originación de préstamos.

El capítulo II, Sección 1, inciso F, del Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para posibles pérdidas en cuentas y préstamos calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros) siguiendo el método de provisión. Los recobros de préstamos anteriormente cargados, si algunos, son acreditados a la provisión acumulada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de préstamos, tomando en consideración además las disposiciones de la carta circular 2012-06 emitida por COSSEC relacionada con el cómputo de reserva para préstamos reestructurados de acuerdo al ASU 2011-02. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, evaluación de experiencias de pérdidas reales de la Cooperativa, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual, establecido en el Reglamento en el cual se le asigna un porcentaje de reserva a la cartera de préstamos dependiendo del tipo de préstamo y el grado de morosidad prevaleciente en cada uno de ellos. Este método representa el principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo.

En el caso de los préstamos comerciales, los mismos son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (impairment) individualmente. La metodología utilizada consideró el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicha colateral en caso de la Cooperativa tener que reposeer. La reserva para los préstamos clasificados como reestructurados es evaluada utilizando como metodología el valor presente del principal e interés a ser recibidos de esos préstamos en el futuro descontado a la tasa de interés efectiva del préstamo original.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales establecidos en el reglamento antes indicado.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

La Cooperativa reconoce los ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con los requerimientos del FASB ASC 310, Honorarios y Otros Costos No Reembolsables. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos se cargan a las operaciones mediante un ajuste al rendimiento del ingreso de intereses a través del término contractual de los préstamos o el estimado de vida de estos, lo que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Transacciones entre partes relacionadas

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos, y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos a empleados y miembros de la Junta y Comités al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$943,884 y \$752,653, respectivamente.

Cuentas no reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamadas o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre de año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficina de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamado.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, solo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reservas especiales- voluntarias

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa. La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reserva de capital social

El artículo 6.09 de la Ley establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados durante los cinco años precedentes pasaran a una reserva de capital social y/o de capital indivisible a opción de ésta.

Reserva temporal especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujetos de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa mantiene una reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la cantidad de \$528,382 y \$310,509, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones, ajustándose su valor por el monto de los dividendos en acciones declarados y capitalizados.

En instrumentos negociables:

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los instrumentos de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear. La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos de la codificación del estándar de Contabilidad (ASC'' por sus siglas de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB'' por sus siglas en inglés) 942-320 *Inversiones Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre entidades que eligen diferentes métodos de medición para los mismo tipos de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado. Los activos que se reportan al valor del mercado se presentan bajo el tema de *medidas del justo valor* en esta nota 1.

Disponibles para la venta

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año. Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de los estados financieros de la Cooperativa.

Reducciones en el valor neto realizable de las inversiones por debajo de su costo que no se consideren temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa.

Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método interés efectivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (continuación)

Inversiones especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamiento o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de re-estructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las Inversiones Especiales que surjan como resultados de una renegociación, según descrito en el inciso (a)(i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016, a partir del 1 de abril de 2016, las inversiones especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de las mismas y no al valor en el mercado, independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o ha ser retenidas hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se regirá por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de estas, así como también mientras se retengan por la Cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un periodo que no excederá de quince (15) años. El periodo de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdida bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor

La Cooperativa mide el justo valor por el precio que se recibirá al vender un activo financiero, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observable cuando se desarrolla la medición del justo valor, en conformidad con la jerarquía de insumos para determinar el justo valor provisto por el ASC 820, según presentada a continuación:

La jerarquía de medidas de justo valor le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el justo valor pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de nivel 1 – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la Cooperativa tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficiente para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de nivel 2 – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.
- Insumos de nivel 3 – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables clasificados como disponibles para la venta se estima usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones cuando están disponibles (Nivel 1), cotizaciones de precios de mercado de inversiones similares (Nivel 2), el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo, o los activos netos proporcionales de activos asociados, según corresponda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa tenía valores negociables clasificados como disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el justo valor en una base recurrente:

<u>Valores negociables</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
2019	<u>\$15,275,772</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$15,275,772</u>
2018	<u>\$13,201,043</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$13,201,043</u>

El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el justo valor de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.

Las propiedades reposeídas están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su justo valor menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. El justo valor se deriva de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del justo valor. A continuación, el nivel de insumos utilizados para determinar los ajustes y el valor en los libros de las propiedades reposeídas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cual se evalúa en una base no recurrente:

	<u>Valor en los libros</u>	<u>Justo Valor</u>			
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
2019	<u>\$ 731,665</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 731,665</u>	<u>\$ 731,665</u>
2018	<u>\$ 1,277,485</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,277,485</u>	<u>\$ 1,277,485</u>

El cambio en el valor razonable de las propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando los insumos del nivel 3 antes mencionado se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Balance a principio de año	\$1,277,485	\$ 972,687
Propiedades reposeídas, neto de ventas y disposición	(469,550)	492,873
Cambio neto en la provisión para pérdidas en propiedades reposeídas	<u>(76,270)</u>	<u>(188,075)</u>
	<u>\$ 731,665</u>	<u>\$1,277,485</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos para mejoras mayores o remodelaciones se capitalizan y el mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos operativos según sean incurridos.

Activos de larga duración

La gerencia de la Cooperativa identifica eventos o cambios en las circunstancias de los activos de larga duración que indiquen que su valor corriente no pueda ser recobrado y mantiene una reserva para estos propósitos, según requerido en el tema de “Contabilidad para el deterioro de activos de larga vida y para activos de larga vida a ser eliminados” de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera. Los activos clasificados para la venta no se deprecian y se presentan separadamente en los estados de situación a su valor en los libros o su valor en el mercado rebajado por costos de adquisición, el que sea menor.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes. La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, *Propiedad, Planta y Equipo*, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambios en valores de activos reposeídos de \$187,659 y \$469,573, respectivamente.

Acciones

La Cooperativa presenta como capital las aportaciones de los socios en las cuentas de acciones en la sección de participación de los socios del estado como capital de situación. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado. De acuerdo al Reglamento de la Cooperativa, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Menoscabo no temporero en valores negociables

Las disminuciones en el valor en el mercado de las inversiones en valores negociables por debajo de su costo, son evaluadas entre temporeras o no temporeras para cada periodo contable. Las disminuciones en el valor de inversiones con vencimiento fijo por debajo de su costo atribuidas a eventos específicos del emisor son calculadas en base a todos los hechos y circunstancias pertinentes para cada inversión y reconocidas apropiadamente de acuerdo al tema de menoscabo de inversiones disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento de la guía de contabilidad ASC establecida por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB”).

En el caso de inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada debido a las condiciones del mercado o eventos relacionados con la industria, donde la Cooperativa tenga la intención y capacidad de mantener la inversión durante un periodo de tiempo razonable para permitir la recuperación del mercado o el vencimiento, y donde no haya riesgo de crédito previsible, la disminución en el valor por debajo de su costo se considera como temporera. Las inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada atribuible a eventos específicos del emisor y en la que se prevea algún riesgo crediticio, se consideran como no temporeras.

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta como capital las aportaciones de los socios en acciones en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (continuación)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implementó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta o del balance no amortizado de la pérdida no realizada de aquellas inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento, las cuales hayan sido reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado a partir del año 2015 por virtud de la Ley. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo a los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*.

Las disposiciones de estas leyes se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se describe a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2019

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$14,035,296 por el efecto de la presentación de las aportaciones en acciones como parte de la sección de participación de los socios y no como depósitos. El total de activos y el total de participación de los socios disminuirían también por \$528,382 por el efecto de la eliminación de la partida de menoscabo por amortizar, según Ley 220. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$14,563,678. La economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por la cantidad neta de \$63,349 por el efecto neto de lo siguiente: la eliminación del gasto relacionado con la pérdida por amortizar en inversiones según Ley 220 por la cantidad de \$100,211 y el reconocimiento de gasto de interés por la cantidad de \$163,560, el cual está registrado como dividendo capitalizado.

2018

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$13,420,366 por el efecto de la presentación de las aportaciones en acciones como parte de la sección de participación de los socios y no como depósitos. El total de activos y el total de participación de los socios disminuirían también por \$649,029 por el efecto neto del reconocimiento de una ganancia no realizada en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta por \$50,668, las cuales fueron reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado por virtud de la Ley 220 antes mencionada y la eliminación de la partida de menoscabo por amortizar, según Ley 220 por la cantidad de \$699,697. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$14,069,395. La economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por la cantidad neta de \$131,897 por el efecto de lo siguiente: el reconocimiento de la pérdida en la disposición de inversiones durante el año 2018 por \$112,797, la eliminación del gasto relacionado con la pérdida por amortizar en inversiones según Ley 220 por la cantidad de \$78,729 y el reconocimiento de gasto de interés por la cantidad de \$97,829, el cual está registrado como dividendo capitalizado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

A continuación, se presenta una tabla de comparación con el efecto de las diferencias entre los balances reportados, según la base de contabilidad regulatoria en la cual la Cooperativa prepara sus estados financieros en conformidad con la Ley 255 y la Ley 220 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) correspondiente al año 2019.

Estado de situación al 31 de diciembre de 2019	Estado financiero reglamentario	Ajustes para conformar a US GAAP	Estado financiero US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados	\$ 8,503,920	\$ -	\$ 8,503,920
Inversiones en valores y cooperativas	17,305,271		17,305,271
Inversiones especiales	-		-
Préstamos por cobrar	56,482,752		56,482,752
Propiedad y equipo	1,289,932		1,289,932
Otros activos	2,316,656	(528,382)	1,788,274
Total de activos	<u>\$ 85,898,531</u>	<u>\$ (528,382)</u>	<u>\$ 85,370,149</u>
Pasivos:			
Depósitos y certificados	\$ 65,456,260	\$ 14,035,296	\$ 79,491,556
Otros pasivos	652,510		652,510
Total de pasivos	<u>66,108,770</u>	<u>14,035,296</u>	<u>80,144,066</u>
Participación de los socios:			
Acciones	14,035,296	(14,035,296)	-
Capital indivisible	1,903,753		1,903,753
Reserva especial Ley 220	528,382		528,382
Pérdida neta comprensiva acumulada	(81,783)		(81,783)
Otras reservas voluntarias	3,059,113	(528,382)	2,530,731
Sobrante sin asignar	345,000		345,000
Total de participacion de los socios	<u>19,789,761</u>	<u>(14,563,678)</u>	<u>5,226,083</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 85,898,531</u>	<u>\$ (528,382)</u>	<u>\$ 85,370,149</u>

Estado de ingresos y gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Ingreso de intereses	\$ 4,876,153	\$ -	\$ 4,876,153
Gasto de interés	(541,468)	(163,560)	(705,028)
Ingreso neto de interés	<u>4,334,685</u>	<u>(163,560)</u>	<u>4,171,125</u>
Provisión para préstamos incobrables	(523,402)		(523,402)
Ingreso neto después de la provisión para préstamos incobrables	<u>3,811,283</u>	<u>(163,560)</u>	<u>3,647,723</u>
Otros ingresos	1,139,587		1,139,587
Gastos generales y administrativos	(3,927,793)	-	(3,927,793)
Amortización de menoscabo en inversiones	(100,211)	100,211	-
Economía neta	<u>\$ 922,866</u>	<u>\$ (63,349)</u>	<u>\$ 859,517</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible según requerido en la Ley Núm. 255, a la provisión para posibles pérdidas en préstamos y a cualquier reserva mandataria y/o voluntaria, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. La distribución de sobrantes no procederá si la Cooperativa tuviese pérdidas acumuladas.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad y no retiradas percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gasto de intereses sobre depósitos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso no se acumulan y se reconocen al cobrarse, incluyendo aquellos préstamos que se encuentran en menoscabo. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Justo valor de instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por la Cooperativa en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y, cuentas y gastos acumulados por pagar*** - El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.
- ***Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros*** - El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- ***Depósitos y acciones de los socios*** - El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son, por definición, igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en los libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por la Cooperativa, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, requiere que la Cooperativa mantenga una provisión de fondos en estado líquido no menor de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (plan de ahorro navideño, de verano, etc.) el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. Para propósitos de determinar los fondos elegibles restringidos, los depósitos y certificados que estén pignorados, al igual que los certificados cruzados no son considerados. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fondos por la cantidad de \$10,753,079 y \$10,957,874, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Liquidez requerida:</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 666,314	\$ 650,234
Depósitos a la demanda y certificados con vencimiento de más de 30 días, neto de depósitos pignorados e inversiones cruzadas (15%)	9,387,918	9,371,612
Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días (25%)	497,711	704,676
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop	42,890	45,601
Vera-Coop	<u>158,246</u>	<u>185,751</u>
Total de liquidez requerida	<u>10,753,079</u>	<u>10,957,874</u>
<u>Activos líquidos elegibles:</u>		
Cuentas y certificados de ahorro	5,972,477	6,970,545
Efectivo y cuentas corrientes	2,531,443	4,544,171
Inversión en valores al valor estimado del mercado	15,275,772	13,492,105
Intereses acumulados de activos líquidos no grabados	<u>83,840</u>	<u>87,775</u>
Total de activos líquidos elegibles para liquidez	<u>23,863,532</u>	<u>25,094,596</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 13,110,453</u>	<u>\$ 14,136,722</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiamiento de automóviles, entre otros. Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos máximos de diez (10) años, excepto los préstamos con garantía hipotecaria, que se conceden por períodos máximos de treinta (30) años. Los intereses en préstamos comienzan en 2.99% y dependerán del tipo de préstamo, crédito del solicitante y los términos. La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma por clase de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones	\$ 10,737,630	\$ 7,898,997
Entidad sin fines de lucro	<u>404,293</u>	<u>417,944</u>
Total comercial	<u>11,141,923</u>	<u>8,316,941</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	12,931,766	11,782,961
Autos	14,856,052	14,617,917
Hipotecarios	14,580,798	16,918,549
Colateralizados	2,587,589	2,465,087
Tarjetas de crédito	1,131,567	985,502
Línea de crédito	945,473	1,045,268
Otros	<u>36,150</u>	<u>21,528</u>
Total consumo	<u>47,069,395</u>	<u>47,836,812</u>
 Total de préstamos	 58,211,318	 56,153,753
 Menos provisión para préstamos incobrables	 (<u>1,688,954</u>)	 (<u>1,916,430</u>)
	56,522,364	54,237,323
 Ingresos diferidos en la originación de préstamos	 (<u>39,612</u>)	 (<u>55,058</u>)
 Total	 <u>\$ 56,482,752</u>	 <u>\$ 54,182,265</u>

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Comerciales</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comerciales</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial	\$ 98,120	\$ 1,818,310	\$ 1,916,430	\$ 98,120	\$ 1,509,488	\$ 1,607,608
Provision adicional del año	-	523,402	523,402	-	945,624	945,624
Recobro de préstamos previamente reservados	-	53,269	53,269	-	32,254	32,254
Cargos	-	(804,147)	(804,147)	-	(669,056)	(669,056)
Balance final	<u>\$ 98,120</u>	<u>\$ 1,590,834</u>	<u>\$ 1,688,954</u>	<u>\$ 98,120</u>	<u>\$ 1,818,310</u>	<u>\$ 1,916,430</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

La gerencia de la Cooperativa efectúa un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial y lleva a cabo una evaluación de riesgo individual en los préstamos comerciales la cual considera la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral, utilizando las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2019, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industrias. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión mas clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, obtener capital adicional, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2019</u>					
Corporaciones	\$10,735,142	\$ -	\$ 2,488	\$ -	\$ 10,737,630
Entidad sin fines de lucro	404,293	-	-	-	404,293
Total comercial	<u>\$11,139,435</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,488</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,141,923</u>
	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2018</u>					
Corporaciones	\$7,830,652	\$ -	\$ 68,345	\$ -	\$7,898,997
Entidad sin fines de lucro	417,944	-	-	-	417,944
Total comercial	<u>\$ 8,248,596</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 68,345</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,316,941</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Días de vencimiento

	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	Total	90+ no acumulado
Corporaciones	\$ 10,735,142	\$ 2,488	\$ -	\$ -	\$ 10,737,630	\$ 2,488
Entidad sin fines de lucro	404,293	-	-	-	404,293	-
Total comercial	\$ 11,139,435	\$ 2,488	\$ -	\$ -	\$ 11,141,923	\$ 2,488

2018

Días de vencimiento

	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	Total	90+ no acumulado
Corporaciones	\$ 7,830,652	\$ 13,781	\$ 54,564	\$ -	\$ 7,898,997	\$ 58,401
Entidad sin fines de lucro	417,944	-	-	-	417,944	-
Total comercial	\$ 8,248,596	\$ 13,781	\$ 54,564	\$ -	\$ 8,316,941	\$ 58,401

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo, el nivel de morosidad y la empírica. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Días de vencimiento					90+ no acumulado
	Corriente o	61-180	181-360	360 o más	Total	
	0-60					
<u>31 de diciembre de 2019</u>						
Personales	\$ 12,450,985	\$ 231,164	\$ 136,363	\$ 113,254	\$ 12,931,766	\$ 480,781
Automóviles	13,963,310	751,699	49,681	91,362	14,856,052	892,742
Hipotecarios	14,176,342	26,632	84,587	293,237	14,580,798	404,456
Colateralizados	2,579,453	8,136	-	-	2,587,589	8,136
Tarjetas de crédito	940,468	46,006	134,334	10,759	1,131,567	191,099
Línea	925,280	10,027	1,413	8,753	945,473	20,193
Otros	36,150	-	-	-	36,150	-
Total consumo	<u>\$ 45,071,988</u>	<u>\$ 1,073,664</u>	<u>\$ 406,378</u>	<u>\$ 517,365</u>	<u>\$ 47,069,395</u>	<u>\$ 1,997,407</u>

	Días de vencimiento					90+ no acumulado
	Corriente o	61-180	181-360	360 o más	Total	
	0-60					
<u>31 de diciembre de 2018</u>						
Personales	\$ 10,828,021	\$ 536,881	\$ 334,586	\$ 83,473	\$ 11,782,961	\$ 954,940
Automóviles	13,763,112	655,282	142,741	56,782	14,617,917	854,805
Hipotecarios	15,274,402	325,099	242,230	1,076,818	16,918,549	1,644,147
Colateralizados	2,461,903	3,184	-	-	2,465,087	3,184
Tarjetas de crédito	916,275	30,869	22,896	15,462	985,502	69,227
Línea	977,977	7,523	21,477	38,291	1,045,268	67,291
Otros	20,083	-	1,445	-	21,528	1,445
Total consumo	<u>\$ 44,241,773</u>	<u>\$ 1,558,838</u>	<u>\$ 765,375</u>	<u>\$ 1,270,826</u>	<u>\$ 47,836,812</u>	<u>\$ 3,595,039</u>

Según se menciona en la nota 1 de los estados financieros, los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del préstamo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

2019

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Otros	Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%		
Primera Hipoteca	\$ 12,982,732	\$ 1,248,579	\$ 338,181	\$ -	\$ 11,306	\$ 14,580,798
Total	\$ 12,982,732	\$ 1,248,579	\$ 338,181	\$ -	\$ 11,306	\$ 14,580,798

2018

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Otros	Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%		
Primera Hipoteca	\$ 14,676,386	\$ 1,679,709	\$ 447,096	\$ -	\$ 115,358	\$ 16,918,549
Total	\$ 14,676,386	\$ 1,679,709	\$ 447,096	\$ -	\$ 115,358	\$ 16,918,549

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su calificación crediticia al momento de la otorgación:

2019

Calificación crediticia

	<u><600</u>	<u>601-650</u>	<u>651-700</u>	<u>701+</u>	<u>Sin clasificación</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2019						
Personales	\$ 981,286	\$ 1,509,083	\$ 3,521,771	\$ 6,732,154	\$ 187,472	\$ 12,931,766
Automoviles	2,630,837	1,940,648	2,390,748	7,419,866	473,953	14,856,052
Hipotecarios	2,675,673	2,318,996	2,690,155	5,176,659	1,719,315	14,580,798
Colateralizados	463,201	324,516	645,675	975,135	179,062	2,587,589
Comercial	397,581	696,682	-	-	10,047,660	11,141,923
Tarjetas de Crédito	-	-	-	-	1,131,567	1,131,567
Líneas de Crédito	283,622	107,196	148,593	134,285	271,777	945,473
Otros	535	2,193	6,348	15,425	11,649	36,150
Total préstamos de consumo	\$ 7,432,735	\$ 6,899,314	\$ 9,403,290	\$ 20,453,524	\$ 14,022,455	\$ 58,211,318

2018

Calificación crediticia

	<u><600</u>	<u>601-650</u>	<u>651-700</u>	<u>701+</u>	<u>Sin clasificación</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2018						
Personales	\$ 1,359,149	\$ 1,456,576	\$ 2,972,130	\$ 5,851,286	\$ 143,820	\$ 11,782,961
Automóviles	3,395,733	2,089,253	2,215,232	6,404,486	513,213	14,617,917
Hipotecarios	2,961,026	2,050,181	2,984,190	6,612,148	2,311,004	16,918,549
Colateralizados	417,161	313,606	711,043	964,763	58,514	2,465,087
Comercial	88,000	116,445	590,104	166,844	7,355,548	8,316,941
Tarjetas de Crédito	-	-	-	-	985,502	985,502
Líneas de Crédito	296,776	97,922	230,366	218,144	202,060	1,045,268
Otros	1,318	1,926	2,936	12,574	2,774	21,528
Total préstamos de consumo	\$ 8,519,163	\$ 6,125,909	\$ 9,706,001	\$ 20,230,245	\$ 11,572,435	\$ 56,153,753

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	<u>Al final del año</u>		Ingreso de interés reconocido
	Balance principal no pagado	Reserva específica	
31 de diciembre de 2019			
Comercial:			
Corporaciones y entidades con fines de lucro	\$ 2,488	\$ 249	\$ -
Entidades sin fines de lucro			
Total comercial	<u>\$ 2,488</u>	<u>\$ 249</u>	<u>\$ -</u>
Consumo:			
Personales	\$ 480,781	\$ 102,353	\$ 1,969
Automóviles	892,742	86,452	14,851
Hipotecarios	404,456	33,701	-
Colateralizados	8,136	192	-
Tarjetas de crédito	191,099	27,249	-
Líneas de crédito	20,193	5,626	372
Otros	-	740	31
Total consumo	<u>\$ 1,997,407</u>	<u>\$ 256,313</u>	<u>\$ 17,223</u>
Total	<u>\$ 1,999,895</u>	<u>\$ 256,562</u>	<u>\$ 17,223</u>

	<u>Al final del año</u>		Ingreso de interés reconocido
	Balance principal no pagado	Reserva específica	
31 de diciembre de 2018			
Comercial:			
Corporaciones y entidades con fines de lucro	\$ 68,345	\$ 5,594	\$ 250
Entidades sin fines de lucro	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 68,345</u>	<u>\$ 5,594</u>	<u>\$ 250</u>
Consumo:			
Personales	\$ 954,940	\$ 353,031	\$ 4,481
Automóviles	854,805	134,455	25,559
Hipotecarios	1,644,147	205,456	9,288
Colateralizados	3,184	19	700
Tarjetas de crédito	69,227	13,542	-
Líneas de crédito	67,291	40,585	416
Otros	1,445	509	-
Total consumo	<u>\$ 3,595,039</u>	<u>\$ 747,597</u>	<u>\$ 40,444</u>
Total	<u>\$ 3,663,384</u>	<u>\$ 753,191</u>	<u>\$ 40,694</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyendo aquellos préstamos que luego de reestructurados entraron en morosidad:

2019

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Préstamos de consumo:						
Personales	7	\$ 157,414	\$ 68,624	-	\$ -	\$ -
Hipotecarios	6	862,100	425,121	-	-	-
Total consumo	13	\$ 1,019,514	\$ 493,745	-	\$ -	\$ -

2018

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Préstamos de consumo:						
Personales	9	\$ 180,827	\$ 90,413	-	\$ -	\$ -
Hipotecarios	8	1,235,395	538,044	2	358,998	178,186
Total consumo	17	\$ 1,416,222	\$ 628,457	2	\$ 358,998	\$ 178,186

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados antes mencionados para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2019

Tipos de concesión

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Préstamo de consumo:					
Personales	\$ 20,026	\$ 137,388	\$ -	\$ -	\$ 157,414
Hipotecarios	506,942	355,158	-	-	862,100
Total consumo	<u>\$ 526,968</u>	<u>\$ 492,546</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,019,514</u>

2018

Tipos de concesión

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Préstamo de consumo:					
Personales	\$ 23,297	\$ 157,530	\$ -	\$ -	\$ 180,827
Hipotecarios	1,157,631	77,764	-	-	1,235,395
Total consumo	<u>\$ 1,180,928</u>	<u>\$ 235,294</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,416,222</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

4- DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado mensualmente y las tasas promedio durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron de .63% socios y .32% no socios. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en los planes navideños y de verano conllevan un pago en promedio de 1.25% de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en noviembre y mayo de cada año, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el vencimiento de los depósitos a término es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No mayor de un año	\$ 63,264,821	\$ 64,091,627
1 a 3 años	1,233,041	1,205,859
4 a 5 años	<u>958,398</u>	<u>920,883</u>
	<u>\$ 65,456,260</u>	<u>\$ 66,218,369</u>

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES

ENTIDADES COOPERATIVAS

La composición de las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
COSSEC	\$ 816,269	\$ 816,269
Cooperativa de Seguros Múltiples	191,564	187,807
COSVI:		
Acciones comunes	74,782	84,734
Acciones preferidas	200,000	200,000
Notas de sobrantes	378,348	378,348
Fondo de inversión y desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	80,295	80,295
Banco Cooperativo de Puerto Rico	269,591	255,328
Cooperativa de Servicios Fúnebres de Puerto Rico	6,650	6,650
Multi Mortgage	10,000	10,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP)	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total de inversión en entidades cooperativas	<u>\$ 2,029,499</u>	<u>\$ 2,021,431</u>

Los reglamentos de estas instituciones, en ocasiones, incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo, cuando la situación financiera de éstas, así lo justifica.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

VALORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en instrumentos negociables están clasificadas como disponibles para la venta y consiste de valores de deuda y de participación en hipotecas. Los valores producen ingresos a tasas de interés anual que fluctúan entre el 1.25% y el 7.00 % y vencen entre los años 2020 y 2046. El costo amortizado, el justo valor en el mercado, así como la ganancia y/o pérdida no realizada de las inversiones en instrumentos negociables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consisten de lo siguiente:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>2019</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ganancia</u>	
		<u>amortizado</u>	<u>(perdida)</u>
	<u>no realizada</u>	<u>el mercado</u>	
Municipal Bonds	\$ 2,679,206	(\$ 29,061)	\$ 2,650,145
Federal Farm Credit	2,238,452	(19,234)	2,219,218
Corporate Bonds	498,714	2,678	501,392
Federal Home Loan Bank	3,577,184	(8,502)	3,568,682
Federal National Mortgage Association	2,185,113	(7,718)	2,177,395
Federal Home Loan Mortg.	3,228,765	(22,398)	3,206,367
US Treasury Securities	<u>950,121</u>	<u>2,452</u>	<u>952,573</u>
	<u>\$15,357,555</u>	<u>(\$ 81,783)</u>	<u>\$15,275,772</u>

<u>Tipo de inversión</u>	<u>2018</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ganancia</u>	
		<u>amortizado</u>	<u>(perdida)</u>
	<u>no realizada</u>	<u>el mercado</u>	
Municipal Bonds	\$ 2,803,202	(\$ 145,423)	\$ 2,657,779
Federal Farm Credit	2,667,275	(14,606)	2,652,669
Corporate Bonds	499,026	(20,066)	478,960
Federal Home Loan Bank	3,050,142	(15,580)	3,034,562
Federal National Mortgage Association	1,956,304	(29,783)	1,926,521
Federal Home Loan Mortg.	1,456,941	(4,882)	1,452,059
US Treasury Securities	<u>998,279</u>	<u>214</u>	<u>998,493</u>
	<u>\$13,431,169</u>	<u>(\$ 230,126)</u>	<u>\$ 13,201,043</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según vencimiento, se presentan a continuación. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original si el prestatario cancela o efectúa un prepago de la obligación.

<u>Periodo</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor</u>
	<u>amortizado</u>	<u>en el</u>	<u>amortizado</u>	<u>en el</u>
		<u>mercado</u>		<u>mercado</u>
Vencimiento en un año o menos	\$ 1,553,187	\$ 1,554,328	\$ 1,494,215	\$ 1,495,012
Vencimiento de uno a cinco años	1,824,134	1,824,597	6,204,252	6,176,219
Vencimiento 6 a 10 años	5,515,932	5,461,883	5,532,758	5,337,960
Vencimiento más de 10 años	<u>6,464,302</u>	<u>6,434,964</u>	<u>199,944</u>	<u>191,852</u>
	<u>\$ 15,357,555</u>	<u>\$ 15,275,772</u>	<u>\$ 13,431,169</u>	<u>\$ 13,201,043</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones especiales

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus agencias de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones o surja por razón de la aplicación de cualquier norma, análisis o procedimiento dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. El balance de menoscabo por amortizar correspondiente a años anteriores asciende a \$528,382 al 31 de diciembre de 2019. La Cooperativa continuará amortizando el mismo según el tiempo de amortización de 15 años provisto en la Ley 220. El total de amortización para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, por concepto de menoscabo de las inversiones reconocido por la Cooperativa es de \$100,211, según presentado en el estado de ingresos y gastos.

Para atender la situación especial que han presentado las inversiones en instrumentos de deuda del ELA, la Cooperativa estableció un Comité de Inversiones Especiales, requerido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de estos instrumentos. Además, al 31 diciembre de 2019 mantiene una reserva temporal especial requerida por la Ley 220, la cual está registrada en la sección de participación de los socios en el estado de situación de la Cooperativa por la cantidad de \$528,382. La gerencia de la Cooperativa no considera las pérdidas no realizadas remanentes en sus inversiones como no temporeras. La Cooperativa evaluará periódicamente la cartera de inversiones para identificar situaciones de disminución de valor en las inversiones que puedan ser consideradas como no temporeras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el balance de las inversiones especiales era de \$0 y \$240,394, respectivamente. La Cooperativa dispuso del balance de sus inversiones especiales durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019. A continuación la composición de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2018:

Inversiones especiales

<u>Tipo de inversion</u>	<u>2018</u>		
	Costo amortizado ajustado por menoscabo Ley 220	Pérdida no realizada	Valor en el mercado
PR Aqedct and Sewer Authority	\$ 137,500	\$ -	\$ 137,500
PR Commonwealth Gov Dev Bank	72,927	49,135	122,062
PR Sales tax Fing Corp	29,967	1,533	31,500
	<u>\$ 240,394</u>	<u>\$ 50,668</u>	<u>\$ 291,062</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	\$ 798,086	\$ 798,086
Mobiliario y equipo de oficina	4,049,479	4,003,470
Mejoras a la propiedad	315,579	315,579
Vehículos de motor	<u>75,000</u>	<u>75,000</u>
Total de activos depreciables	5,238,144	5,192,135
Menos depreciación acumulada	(4,139,712)	(3,884,820)
	<u>1,098,432</u>	<u>1,307,315</u>
Terreno	<u>191,500</u>	<u>191,500</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 1,289,932</u>	<u>\$ 1,498,815</u>

7- OTROS ACTIVOS

El balance de otros activos se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 567,718	\$ 596,411
Propiedades y autos reposeídos, netos de reserva de \$187,659 y \$469,573 para los años 2019 y 2018, respectivamente	731,665	1,277,485
Gastos pagados por adelantado	377,402	239,499
Cuentas por cobrar	98,938	66,115
Menoscabo bajo amortización especial - Ley 220	528,382	699,697
Otros activos	<u>12,551</u>	<u>22,052</u>
	<u>\$2,316,656</u>	<u>\$ 2,901,259</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

7- OTROS ACTIVOS (CONTINUACIÓN)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de la cuenta de menoscabo bajo amortización especial Ley 220 fue el siguiente:

	<u>2019</u>				Menoscabo bajo amortización especial final
	Menoscabo bajo amortización especial inicial	Recuperación de principal	Reajuste y cancelación por retención	Amortización del año	
PR Government Development Bank	\$ 451,624	\$ -	\$ -	\$ (72,304)	\$ 379,320
PR Sales Tax (COFINA)	34,432	(5,345)	-	(4,748)	24,339
PR Public Improvement	131,672	(51,384)	-	(12,154)	68,134
PR Public Bulding Authority	81,969	(14,375)	-	(11,005)	56,589
	<u>\$ 699,697</u>	<u>\$ (71,104)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (100,211)</u>	<u>\$ 528,382</u>

	<u>2018</u>				Menoscabo bajo amortización especial final
	Menoscabo bajo amortización especial inicial	Recuperación de principal	Reajuste y cancelación por retención	Amortización del año	
PR Government Development Bank	\$ 664,868	\$ (163,467)	\$ -	\$ (49,777)	\$ 451,624
PR Sales Tax (COFINA)	65,666	-	(62,769)	(2,897)	-
PR Public Improvement	37,291	-	-	(2,859)	34,432
PR Public Bulding Authority	142,421	-	-	(10,749)	131,672
	160,703	-	(66,638)	(12,096)	81,969
	<u>\$ 1,070,949</u>	<u>\$ (163,467)</u>	<u>\$ (129,407)</u>	<u>\$ (78,378)</u>	<u>\$ 699,697</u>

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas “Escrow” por pagar	\$ 141,958	\$ 131,091
Salarios, compensación y aportaciones patronales por pagar	118,329	112,927
Efecto neto, transacciones electrónicas y Red ATH	31,958	294,460
Intereses por pagar	18,782	19,733
Seguros por pagar	31,119	55,157
Otras cuentas a pagar, provisiones y gastos acumulados	<u>310,364</u>	<u>460,801</u>
	<u>\$ 652,510</u>	<u>\$ 1,074,169</u>

9- OTROS INGRESOS

Los otros ingresos consisten de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos por servicio	\$ 737,902	\$ 658,913
Comisiones	182,604	206,220
Ganancia en venta de instrumentos negociables	44,914	10,340
Otros ingresos	<u>174,167</u>	<u>372,595</u>
	<u>\$ 1,139,587</u>	<u>\$ 1,248,068</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

10- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle del total de gastos generales y administrativos se presenta a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 1,192,623	\$ 1,145,570
Seguros:		
Cuota de COSSEC	203,156	222,052
Acciones	44,336	48,657
Generales	105,905	131,188
Depreciación y amortización	271,931	296,622
Cargos y servicios bancarios	237,324	213,953
Mantenimiento sistema ATH y Master Card	323,449	280,573
Servicios profesionales	234,280	223,700
Reparación y mantenimiento	237,844	211,276
Publicidad y promoción	142,716	107,231
Actividades de la cooperativa, comites y empleados	25,642	16,295
Agua, luz y telefono	115,457	108,704
Gasto de oficina y franqueo	111,739	87,432
Provision para propiedades reposeidas y posibles contingencias	226,271	153,623
Alquiler	64,880	60,072
Impuestos en venta y uso	42,660	25,859
Viajes y dieta	34,363	32,073
Educación cooperativa	25,191	30,477
Asambleas	25,000	41,622
Investigaciones de crédito	18,438	14,380
Cuerpos directivos	8,002	4,858
Otros gastos agrupados	236,586	203,993
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>\$ 3,927,793</u>	<u>\$ 3,660,210</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

11- SEGURO COLECTIVO DE VIDA SOBRE ACCIONES

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida sobre acciones hasta un máximo de cubierta de \$5,000. El gasto por este concepto para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$44,336 y \$48,657, respectivamente.

12- SEGURO PARA DIRECTORES Y OFICIALES

La Cooperativa paga un seguro de vida para sus directores y oficiales con una cubierta de \$5,000 a \$50,000 por director y \$25,000 por algunos empleados con el beneficio adquirido. Las primas de este seguro las paga la Cooperativa en su totalidad. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$4,899 y \$4,448, respectivamente.

13- PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde la aportación de la Cooperativa varía de acuerdo a la cubierta y el grupo familiar. El empleado puede incluir a su cónyuge y dependientes elegibles, si así lo desea. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$62,488 y \$52,039, respectivamente.

14- PLAN DE PENSION

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que han completado un año de empleo. El plan requiere una aportación máxima de un 4% de la compensación mensual del empleado. El gasto de la Cooperativa por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue \$43,354 y \$43,424, respectivamente.

15- ECONOMIA NETA COMPRENSIVA

La gerencia de la Cooperativa presenta como un estado financiero adicional la economía neta comprensiva de conformidad con el estándar de codificación financiera relacionado con el tema de la presentación de la economía neta comprensiva. La economía comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el estado de cambios en la participación de los socios se presenta el cambio acumulativo de las partidas de ganancias o pérdidas no realizadas en las inversiones de valores y la descripción de los cambios en la partida de otros (gastos) ingresos comprensivos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el componente del balance de la pérdida comprensiva acumulada fue el siguiente:

	Perdida comprensiva acumulada
Balance al 31 de diciembre de 2017	\$ (178,101)
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(52,025)
Balance al 31 de diciembre de 2018	(230,126)
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	148,343
Balance al 31 de diciembre de 2019	\$ (81,783)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

16- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC” por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en las cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$805,452 y \$3, 356,530, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (en adelante “Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas a realizar depósitos en dicha institución. A continuación, se presentan los balances que exceden el límite de seguro del FDIC, COSSEC, incluyendo los balances en el Banco Cooperativo de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en bancos	\$ 380,689	\$ 636,294
Efectivo en cooperativas	1,300,000	1,500,000
Efectivo en Banco Cooperativo de Puerto Rico	<u>805,452</u>	<u>3,356,530</u>
	<u>\$ 2,486,141</u>	<u>\$ 5,492,824</u>

17- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO INCLUIDOS EN EL ESTADO DE CONDICION FINANCIERA

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación de al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cantidad de compromiso para extender crédito se compone de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$ 912,095</u>	<u>\$ 724,883</u>
Líneas de crédito personales	<u>\$ 406,876</u>	<u>\$ 336,536</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

18- JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se presenta en la nota 1 a los estados financieros, el justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y metodología de valoración, principalmente análisis del flujo descontado de efectivo. Además, el valor en libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de la información de mercado y cambios en estimados o métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el justo valor estimado. El justo valor de los instrumentos financieros significativos de la Cooperativa es como sigue al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	
	Valor en libros	Justo valor
Activo financiero:		
Efectivo	\$ 3,152,420	\$ 3,152,420
Préstamos, neto de reserva	\$ 56,482,752	\$ 56,482,752
Certificados de ahorro, mayor de tres meses	\$ 5,351,500	\$ 5,351,500
Inversiones:		
Valores negociables	\$ 15,275,772	\$ 15,275,772
Pasivo financiero:		
Cuentas de depósito	\$ 42,430,100	\$ 42,430,100
Certificados de depósito	\$ 23,026,160	\$ 23,026,160
Acciones	\$ 14,035,296	\$ 14,035,296

	2018	
	Valor en libros	Justo valor
Activo financiero:		
Efectivo	\$ 5,438,216	\$ 5,438,216
Préstamos, neto de reserva	\$ 54,182,265	\$ 54,182,265
Certificados de ahorro, mayor de tres meses	\$ 6,076,500	\$ 6,076,500
Inversiones:		
Valores negociables	\$ 13,201,043	\$ 13,201,043
Inversiones especiales	\$ 240,394	\$ 291,062
Pasivo financiero:		
Cuentas de depósito	\$ 41,836,307	\$ 41,836,307
Certificados de depósito	\$ 24,382,062	\$ 24,382,062
Acciones	\$ 13,420,366	\$ 13,420,366

19- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, a la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijara el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la represente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUAS BUENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

19- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACION)

Compromisos (Continuación)

Contratos de arrendamiento

La Cooperativa lleva a cabo las operaciones de su sucursal y de cajeros automáticos bajo contratos de arrendamientos operacionales. La fecha de vencimiento de los contratos varía hasta el año 2025. El gasto de renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$64,880 y \$60,072, respectivamente. A continuación, se presentan los pagos mínimos futuros de renta bajo los contratos de arrendamiento:

31 de diciembre	Cantidad
2020	\$ 59,528
2021	56,507
2022	5,412
2023	1,912
2024 y años subsiguientes	1,818
Total	\$ 125,177

Contingencia

La Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La gerencia de la Cooperativa luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que el posible efecto total de dichas acciones no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

20- EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la gerencia de la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 18 de marzo de 2020, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. El brote del COVID-19 a través del mundo, incluyendo a Puerto Rico ha causado interrupciones en la operación de muchos negocios en la isla a través de la reciente orden de cierre durante este mes de marzo 2020 por parte del gobierno local de una cantidad sustancial de negocios, entre otros cierres voluntarios. A pesar que se espera que esta interrupción en las operaciones de los negocios sea temporera, existe incertidumbre considerable en cuanto a lo extenso del tiempo de los cierres y el impacto negativo que esta situación, unida a la crisis fiscal que atraviesa el país, pueda afectar la habilidad de los socios de poder cumplir con las obligaciones contraídas con la institución, afectando a su vez el resultado operacional de la misma. El posible impacto financiero relacionado y la duración de esta situación no pueden ser razonablemente estimados en este momento. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

21- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2018 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2019. Las reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada en el año 2018.